

JUNTA DE GOBIERNO 20 DE JUNIO DE 2016

Se autorizó la celebración de la Romería de la Virgen del Cisne de Ecuador. En el informe de la policía se recoge que al coincidir con el Festival Leyendas del Rock no se tienen efectivos para garantizar la seguridad de quienes participen por lo que se recomienda que se realice el 6 de agosto. Esto ya se ha comunicado a la asociación en la reunión mantenida con la concejala de Participación durante la semana pasada, pero la propia Asociación decidirá. Las actividades que se pretenden realizar alrededor de esta romería se comunica que al no estar especificadas deben de solicitar autorización previa.

La Junta de Gobierno se dio por enterada de la organización del XXVI TROFEO DE NATACION de Villena que se realizará el 2 de julio de 2016 a las 9:00 horas en la piscina del Polideportivo Municipal. Se da traslado a la Fundación Deportiva Municipal que es la que tiene que autorizar el uso del Polideportivo y con quienes se tienen que coordinar para la preparación de todo el material necesario para que se pueda realizar.

Con motivo del 1º Aniversario del Salón de la Cerveza se autoriza al Mercado Municipal a realizar un encuentro de Minis Clásicos, el próximo 25 de Junio por la mañana y se le reservarán las plazas de aparcamiento de la parte trasera del Mercado para que puedan colocar los coches a modo de exposición.

Se da permiso y atienden las consideraciones de tráfico que demanda la Asociación Comparsa de Estudiantes para la celebración del Festival "Quiero Villena Electrolatino", que se celebrará el sábado 23 de julio, en el recinto de la Troya.

Se autoriza a la comparsa de Moros Bereberes , con motivo de la celebración del acto benéfico de la Asociación de Familiares Afectados por la Droga (AFAD), a que se realice en el patio de su sede social el espectáculo "Danza Árabe" el 25 de Junio, dando autorización desde las 20:00 hasta las 22.30 horas para superar los niveles de sonido permitidos.

Se autoriza a un grupo de personas de la comunidad ecuatoriana a utilizar las canchas polideportivas situadas en el recinto ferial entre las 10:00 y las 22:00 horas del día 9 de Julio, para la celebración de unas jornadas de hermanamiento consistentes en un campeonato de fútbol sala masculino y otro femenino.

Al partido Ciudadanos se le autoriza a poner mesa de campaña e informativa en el recinto ferial el jueves día 23 de Junio, de 9:00 a 14:00 horas.

Se autoriza al gimnasio Doce a la colocación, a su costa, de un aparcamiento de bicicletas en la puerta de dicho centro deportivo y se agradece la utilización y difusión del uso de la bicicleta.

En la comisión de accesibilidad y ahora por Junta de Gobierno se atendió la solicitud de una ciudadana que insta al Ayuntamiento a poner un espejo que regule y facilite la visibilidad en la intersección de la Calle El Copo con la Calle Vereda.

A propuesta de Alcaldía se aprueba proceder al pago del recibo de la primera aportación del Ayuntamiento al Consorcio de Residuos Sólidos Zona XIII por importe de 11.750 euros.

A propuesta de la concejala de Obras se aprueba el Proyecto de Reurbanización de las calles La Cruz, General Bellod y adyacentes por un importe de 239.999 euros. El expediente y proyecto quedan en Secretaría para que puedan ser consultados por los partidos de la oposición.

Estas obras contemplan el cambio de alcantarillo, la separación de pluviales en un tramo de General Bellod, con lo que se intenta que las lluvias torrenciales que inundan la Avenida Constitución con los temporales, se puedan evitar. Se cambiará toda la red de agua potable, se generarán aceras con anchura adaptada con mínimo de 1,20 metros de acera y en aquellas zonas que no hay anchura suficiente se convertirán en una plataforma única para garantizar la accesibilidad. Se hará una nueva red de alumbrado público y el reasfaltado de toda la actuación.

Aunque es un proyecto que no puede sufrir muchas modificaciones en el momento que se tenga constancia de que la subvención ha sido aprobada se hará una reunión con la ciudadanía lindera y con el barrio donde se va a llevar a cabo la actuación para dar a conocer el proyecto y recibir sugerencias.

Se resuelve provisionalmente la explotación de la cafetería bar del Centro de Mayores ya que se ha entregado toda la documentación. Para la semana que viene se resolverá definitivamente su concesión.

Por despacho extraordinario se aprueba la firma de un convenio con Ecoembes para la cesión por parte de la empresa al Ayuntamiento de 29 contenedores de recogida selectiva de papel-cartón y 29 contenedores de recogida selectiva de envases ligeros. En 2003 se produjo otra dotación y los únicos compromisos que adquiere el Ayuntamiento es que deben ser colocados en nuevas ubicaciones para que lleguen a todos los barrios de la ciudad para promover el reciclaje de residuos. Deben estar instalados en la vía pública en el plazo de un mes desde que se recepcionen. El plano con la ubicación de cada contenedor se presentó a la Junta de Gobierno y también fue aprobado.